



Cámara de Diputados de México aprueba lista de candidatos para elección judicial



La lista de candidatos para la elección judicial fue aprobada por 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención.
Foto: EFE

Tras su aprobación, la lista será enviada al Senado mexicano para continuar con el proceso de registro de candidatos ante el Instituto Nacional Electoral.

La Cámara de Diputados de México aprobó el miércoles la lista de los 1.412 aspirantes a cargos en el Poder Judicial del país norteamericano.

La lista fue aprobada por 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención.

El listado, elaborado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, será utilizado en las elecciones del 1 de junio de 2025, cuando se someterán a voto popular los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces en todo el país.

El proceso de selección de los aspirantes incluyó una insaculación pública evaluados por el comité, lo que, de acuerdo con el diputado Leonel Godoy, del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), «garantizó transparencia».

La lista incluye a 657 mujeres y 755 hombres que aspiran a cargos como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus salas regionales, magistrados de circuito y jueces de distrito.

Tras su aprobación, la lista será enviada al Senado mexicano para continuar con el proceso de registro de candidatos ante el Instituto Nacional Electoral (INE), de cara a las elecciones judiciales del próximo 1 de junio.